

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 119, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2020-00415-00	PERDIDA DE INVESTIDURA	HILMER CONTRERAS ORTEGA Y OTROS	LEITHER ALEJANDRO NUÑEZ YAZO COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA	SE ORDENARÁ QUE POR SECRETARÍA SE OFICIE EL JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE AGUACHICA-CESAR, COPIA DIGITAL DEL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA QUE TIENE COMO RADICADO 20-011-31-84-001-2015-00048-00. PARA ELLO, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS DÍAS. Y OTROS	13-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

FIJADO HOY QUINCE (15) OCTUBRE DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, QUINCE (15) DE OCTUBRE DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar